

# **Bases de convocatoria para postular a la implementación del Programa Crecer Jugando**





# Bases de convocatoria para postular a la implementación del Programa Crecer Jugando

## Contenido

Descripción General	3
Crecer Jugando	4
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPLEMENTAR CRECER JUGANDO?	4
¿CUÁL ES SU PROPUESTA METODOLÓGICA?	5
¿CUÁLES SON SUS RESULTADOS?	6
Objetivos de la convocatoria:	7
Plazos y calendario:	8
Requisitos para postular:	8
Etapas de la convocatoria:	12
Etapas de implementación:	13
Etapa de Autonomía:	16
Ponderación De Indicadores De Postulación	17
Modalidad presencial:	17
Modalidad online:	19
Anexo Sala Crecer Jugando	22
Anexo Equipo Ejecutor Crecer Jugando	26



# Bases de convocatoria para postular a la implementación del Programa Crecer Jugando



Fundación Infancia Primero

Santiago, marzo 2025

## Descripción General

Mediante el presente documento se busca informar las BASES DE CONVOCATORIA para postular a la implementación y ejecución del Programa “Crecer Jugando”<sup>1</sup> en diversas comunas del país durante el año 2025 y 2026. Su objetivo es poner en conocimiento a posibles socios territoriales sobre los requisitos administrativos, técnicos y operacionales, solicitados para lograr la correcta implementación del programa. El resultado de este proceso implica la selección de hasta 10 comunas de cualquier región del país.

Crecer Jugando es una intervención temprana de trabajo con familias, cuyo objetivo es promover el desarrollo infantil temprano, instalando habilidades parentales y fortaleciendo el vínculo entre niñas o niños de 0 a 4 años y sus cuidadores principales.

En caso de ser seleccionado, con la firma del convenio el socio territorial será beneficiado con la certificación de su equipo (que incluye un proceso de capacitación online sincrónica y asincrónica), el acompañamiento y soporte operacional que requiere la instalación del programa por parte de la Fundación Infancia Primero durante el período que dura el proyecto. Para esto se establecerá un convenio de colaboración entre ambas partes, sin transferencia directa de recursos. Se espera que la comuna comprometa la proyección a largo plazo y genere de esta manera sustentabilidad al trabajo realizado en el marco de esta etapa, firmando un convenio de continuidad una vez terminado el periodo de dos años descrito en este proyecto.

---

<sup>1</sup> **Crecer Jugando** es una marca registrada en INAPI por la Fundación Infancia Primero bajo el número 1270578. Además, la fundación posee el Registro de Propiedad Intelectual otorgado bajo el n°266990 con fecha 15 de junio 2016 por el Departamento de Derechos Intelectuales. Todos los materiales y metodologías del programa están protegidas por ley y está prohibida su reproducción total o parcial sin autorización explícita y por escrito.



La presente convocatoria la realiza Fundación Infancia Primero en conjunto con Fundación Angelini, Fundación Ilumina y Fundación Viento Sur. Estas instituciones buscan encontrar municipios con los cuales poder desarrollar el presente proyecto. Estas instituciones han realizado una alianza con el propósito de fortalecer el rol de las familias en la promoción del desarrollo infantil mediante la implementación del Programa Crecer Jugando.

Fundación Infancia Primero tiene como propósito transformar el futuro de niños y niñas, para que sean su mejor versión. Su misión es fortalecer el bienestar emocional y desarrollo integral en la primera infancia, mejorando el vínculo con madres, padres o cuidadores, para que niños y niñas alcancen su máximo potencial. Lo hacemos a través de programas sociales, formación, desarrollo de conocimiento e incidencia en política pública. Contamos con una trayectoria de más de 10 años, con evidencia de resultados que generan un impacto positivo en familias que participan de nuestros programas.

## Crecer Jugando

Como se mencionó anteriormente Crecer Jugando es un programa destinado a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad que participan junto con su cuidador principal, es un programa de carácter preventivo y promocional que tiene por objetivo promover el desarrollo infantil temprano, instalando habilidades parentales y fortaleciendo el vínculo entre niñas o niños de 0 a 4 años y sus cuidadores principales.

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPLEMENTAR CRECER JUGANDO?

Se estima que en el mundo 250 millones de niños y niñas menores de 5 años de países de medios y bajos ingresos están en riesgo de no alcanzar su potencial de desarrollo, debido a las condiciones en las que les tocó vivir (Black et al. 2016).

Contundente evidencia científica señala la importancia de la primera infancia para el desarrollo cerebral y la adquisición de herramientas y habilidades que serán claves el día de mañana. Siendo el ambiente en el que crecen los niños y niñas, un factor central para su desarrollo, existiendo una desventaja evidente para aquellos que viven en contextos más vulnerables.

Dado lo anterior, el **problema** que Crecer Jugando busca solucionar es el **bajo nivel de desarrollo infantil que existe en los contextos de vulnerabilidad**.

Niños y niñas que crecen en ambientes estresantes o que no tienen a un adulto sensible y atento a sus necesidades, tienen mayor probabilidad de caer en deserción escolar, cometer crímenes, padecer enfermedades cardiovasculares y obtener bajos salarios a futuro (Shonkoff & Garner, 2012). Así también aquellos que han estado sometidos a una crianza inadecuada, especialmente los dos primeros años de



vida, muestran más problemas de comportamiento y mayor sensibilidad al estrés que aquellos que tuvieron una crianza nutritiva (The Lancet, 2016).

Por otro lado, se ha observado que intervenciones durante los primeros años de vida tienen un efecto en el desarrollo físico, cognitivo y educacional a lo largo de la vida de los individuos, junto a un impacto en la productividad y en la salud cuando se llega a la etapa adulta (Harvard Center of the Developing Child, 2010) (Kundensen, Heckman, Cameron & Shonkoff 2006)

## ¿CUÁL ES SU PROPUESTA METODOLÓGICA?

El objetivo de Crecer Jugando es instalar una modalidad grupal de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano. Busca promover el desarrollo integral, fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador, relevando el juego como principal medio de aprendizaje y conexión. El modelo se basa en la teoría del apego y en las neurociencias, con foco tanto en los niños/as como en los adultos.

Para favorecer el vínculo, la intervención trabaja sobre "variables intermedias" con los cuidadores: disminución del estrés parental, fomentar la sensibilidad del cuidador, su función reflexiva y regulación emocional, así como el trabajo sobre sus emociones, creencias y la revisión de su propia historia.

Su intervención informa a los cuidadores sobre temáticas de la niñez, potenciando sus habilidades parentales, generando reflexión sobre sus prácticas y desafíos en la crianza. De esta forma, el programa apoya y empodera a las familias en su rol garante de derechos y de proveer estimulación, cuidado, protección, afecto y oportunidades para el aprendizaje a los niños y niñas.

La intervención es de carácter grupal donde los cuidadores son agrupados según la edad de sus niños (Acurrucados para niños de 0 a 12 meses, Exploradores para niños de 13 a 24 meses y Creadores para niños de 25 a 48 meses). Cada ciclo del programa contempla la ejecución de los tres grupos etarios señalados por 10 sesiones consecutivas. En cada grupo participan entre 10 y 12 familias que son acompañadas por un equipo municipal certificado para el programa (compuesto por facilitadores que son profesionales y monitores).

En su metodología se complementa el uso de WhatsApp con sesiones semanales (virtuales o presenciales).

### WhatsApp

Mediante este medio los cuidadores reciben distintos tipos de prestaciones:

- Información sobre crianza y desarrollo infantil para promover la reflexión: cada semana se aborda un tema de crianza relevante para cada grupo etario (*por ejemplo, autocuidado del cuidador, pataletas, normas y límites, emociones, etc*), así las familias reciben en su grupo de Whatsapp un audio con el tema, a partir del cual se abren preguntas de discusión y reflexión en el chat. En esta



instancia se valora especialmente la interacción entre los cuidadores y el compartir experiencias entre ellos.

- Invitaciones a promover el juego en casa: Los participantes reciben cada semana una invitación a realizar actividades y juegos que promuevan la interacción.
- Material educativo para promover el lenguaje: Todas las semanas se envían audios y videos de canciones y cuentos para promover el lenguaje.

### **Sesiones grupales para cuidadores y niños/as**

Estas sesiones pueden ser realizadas de dos formas según las necesidades de cada localidad:

- Presencial: Las familias asisten a una sala previamente acondicionada y preparada según la edad del grupo, para esto los equipos reciben un kit de materiales que debe ser complementado por el Municipio para lograr una sala adecuada para la intervención. Esta sesión tiene tres momentos principales: juego libre, círculo de lenguaje y conversación con cuidadores.
- Online: Mediante plataforma de video llamada como Zoom, Meet o WhatsApp, se realiza una sesión virtual de cantos con los niños y niñas y/o conversación con los adultos (tomando el tema ya visto en el chat grupal). En el caso de la modalidad online las comunas también recibirán un kit de materiales para asegurar la correcta ejecución del programa. Las sesiones online se complementan con intervenciones individuales para aquellas familias que lo requieran, donde el equipo realiza una intervención por video llamada uno a uno con la familia y el equipo. El objetivo de dicha interacción es fortalecer la interacción mediante el juego.

Los municipios podrán optar a qué modalidad se ajusta más a sus necesidades, pudiendo postular a la modalidad online o presencial.

La metodología de Crecer Jugando está sistematizada en manuales de intervención y es transferida a los equipos locales mediante un proceso de certificación y acompañamiento en la ejecución, se busca que los equipos logren fidelidad al modelo técnico.

### **Monitoreo y seguimiento**

Una parte crucial de la metodología de Crecer Jugando es el uso de la plataforma de registro y monitoreos. Los equipos registran todas las acciones que realizan durante la intervención en la plataforma, esto incluye las entrevistas a las familias y los registros semanales de las sesiones. A su vez, las familias contestan una encuesta previa y una encuesta posterior a su paso por el programa, lo que permite realizar un seguimiento adecuado y contar con resultados de la ejecución.



## ¿CUÁLES SON SUS RESULTADOS?

Crecer Jugando es un programa que cuenta con evidencia en su efectividad. Los resultados que el programa busca lograr en la participación de los cuidadores pueden ser descritas de la siguiente manera:

- Que los cuidadores **logren fortalecer sus redes de apoyo** en la crianza y puedan **aprender de otros**.
- Que los cuidadores **augmenten sus conocimientos y habilidades de buen trato** para vincularse positivamente con sus hijos e hijas.
- Que **augmenten su frecuencia de interacción** con sus niños y niñas, jugando, cantando y leyendo más frecuentemente de lo que lo hacían antes del programa.

Los cuidadores, tras su paso por el programa, pueden lograr **disminuir su nivel de estrés parental, aumentar su sensibilidad y aumentar su capacidad reflexiva**. Factores que han sido descritos como claves para lograr el **impacto deseado de mejorar el vínculo entre el cuidador y el niño o niña con el objetivo que ese niño o niña participante mejore su desarrollo en las áreas psicomotora, de lenguaje, cognitiva y socioemocional**. Esto se basa en que múltiples investigaciones han establecido que uno de los más importantes y consistentes predictores del desarrollo social y cognitivo, es la calidad de la interacción cuidador-niño. Mientras más sensible, responsivo, atento y cognitivamente estimulante era el cuidador en las interacciones observadas, mejor eran los resultados en el niño.

## Objetivos de la convocatoria:

### Objetivo general:

Implementar el Programa Crecer Jugando en 10 comunas de diversas regiones, de forma de promover el desarrollo infantil temprano, fomentando habilidades en los cuidadores de niños y niñas menores a 4 años y fortaleciendo el vínculo entre ambos.

### Objetivos específicos:

- Capacitar y certificar equipos locales de las 10 comunas donde se instale el proyecto, para comenzar la ejecución del Programa desde el 2025.
- Ejecutar al menos 3 ciclos de intervención, en un periodo no mayor a 16 meses una vez terminado el proceso de capacitación. Cada ciclo debe tener los tres grupos etarios (Acurrucados, Exploradores y Creadores), con al menos 12 participantes inscritos en cada uno.
- Ejecutar los ciclos de Crecer Jugando con fidelidad al modelo técnico, cumpliendo el estándar de calidad descrito en su Manual para Equipos.
- Acompañar y entregar soporte técnico a los equipos territoriales para realizar la intervención, logrando la correcta ejecución del programa
- Alcanzar la fase de autonomía de los equipos territoriales de manera que el programa pueda ser sostenible en el largo plazo.



## Plazos y calendario:

La extensión de la postulación a esta convocatoria estará vigente entre el 24 marzo y el 25 de abril a las 23:59 hrs. El proceso considera las siguientes fechas:

Acción	Plazo
Difusión Bases	24 marzo 2025
Postulación plataforma	24 marzo al 25 abril 2025
Revisión postulaciones	28 abril al 6 mayo 2025
Entrevista comunas pre selección	6 al 13 mayo 2025
Visita comunas finalistas	14 al 23 mayo 2025
Notificación comunas seleccionadas	26 mayo 2025
Firma convenios	27 mayo al 18 junio 2025
Inicio proceso de capacitación	25 junio 202

Quienes deseen postular en la presente convocatoria deberán ingresar al enlace <https://ci.infanciaprimerio.org/postulacion-crecer-jugando> o bien en la página web [www.programacrecerjugando.cl](http://www.programacrecerjugando.cl) donde además encontrarán información sobre el programa, una sección de preguntas frecuentes y antecedentes adicionales que pueden ser de utilidad.

Se respetará el calendario indicado previamente y cualquier cambio será informado oportunamente desde Infancia Primero por sus redes sociales, página web y otros.

## Requisitos para postular:

Crecer Jugando, dado su enfoque preventivo y promocional, puede ser implementado desde Centros de Salud, Oficinas de Infancia y/o Familia, Oficinas Locales de Niñez (OLN), bibliotecas, ludotecas, jardines infantiles o espacios comunitarios. Se puede implementar en su versión presencial u online. Esto dependerá de la organización y estructura interna de cada gobierno local y deberá ser definido al comenzar el programa.

**Puede postular** a participar de este proyecto toda Municipalidad siempre y cuando **cumpla con los siguientes requisitos:**

1. Contar con el apoyo de las autoridades comunales y responsable administrativo (alcaldía, encargado de salud, de educación, DIDECO, administración municipal, entre otros) De manera de asegurar el funcionamiento y sostenibilidad del programa.
  - Para esto se solicitará adjuntar cartas (ver ficha de postulación), y en el caso de cumplir con los requisitos descritos y ser preseleccionados, asistir a una reunión online y coordinar una visita en terreno que incluye una reunión con el alcalde y las autoridades del departamento



municipal donde se implementará el programa.

- El Municipio es una pieza crucial para asegurar el éxito en la implementación del programa. La oferta de Crecer Jugando debe alinearse con la visión y misión del Municipio en relación con la infancia e idealmente articular con otras ofertas que permitan a las familias acceder a distintos tipos de apoyos y programas para promover su parentalidad responsable y positiva, logrando articular trabajo intersectorial donde es posible tejer redes con otros departamentos como comunicaciones, salud, educación, entre otros. Estos elementos serán evaluados en la ficha de postulación, la entrevista online, la visita en terreno y deben ser plasmados en la carta de compromiso.
- Las comunas donde la implementación funciona de manera exitosa son aquellas que muestran compromiso transversal con el programa y apoyo permanente por parte de las jefaturas correspondientes.

2. Contar con un equipo técnico - profesional de mínimo 2 personas: Disponer de un equipo ejecutor comunal **contratado y financiado por el municipio** para el desarrollo de las sesiones del Programa Crecer Jugando de forma permanente.

Este equipo debe ser conformado por:

- **Un facilitador** (profesional del área de la educación o salud con experiencia en infancia) **y al menos un monitor comunitario** (idealmente dos) que cuenten con las habilidades técnicas requeridas (ver anexo Equipo Ejecutor Crecer Jugando)
- El equipo debe contar con la **disponibilidad para realizar su proceso de certificación inicial** al que debe destinarse **45 horas en el plazo de 1 mes**.
- Cada miembro del equipo debe disponer de **al menos 16 horas semanales** para poder ejecutar la intervención. Estas horas deben ser destinadas exclusivamente al programa, formalizadas administrativamente, comunes a los miembros del equipo y repartidas idealmente a lo largo de toda la semana. Con esta distribución horaria de 16 horas semanales, el equipo podrá realizar tres grupos de 10 a 12 familias cada uno, según los rangos etarios del programa.
- El equipo puede ser construido en base a **reasignación de horas del personal existente o por medio de contrato exclusivo**, el equipo puede ser parte de los profesionales del municipio, y complementar sus horas en otras funciones con horas protegidas para realizar el programa (en el caso de la reasignación de horas es crucial que estas estén debidamente resguardadas) o bien pueden ser contratado para el programa y tener exclusividad para estas funciones.
- **Condiciones laborales estables:** Es fundamental asegurar la estabilidad y condiciones laborales del equipo ejecutor, pues de ellas depende, en gran medida, el éxito del programa.



Equipos con condiciones laborales estables tienen menos rotación y mayor satisfacción laboral que aquellos que cuentan con condiciones más precarias donde muchas veces la continuidad no está asegurada, suponiendo además un riesgo de perder personas competentes y certificadas por no tener las condiciones laborales adecuadas. Para este punto se considerará la condición contractual del equipo ejecutor, así como el compromiso formal de reasignar y proteger las 16 horas que se requieren para la ejecución del programa. Si los equipos ejecutores son contratados por convenios externos, se debe asegurar la provisión del sueldo durante todo el periodo que dure la implementación.

- Debe tener **motivación y conocer de antemano las condiciones de implementación y los compromisos del programa**. Debe existir una motivación explícita de la persona para ser parte del programa, lo que cobra especial relevancia cuando la persona se desempeña en otro cargo y destina horas al programa. Ser parte del equipo de Crecer Jugando no debe ser impuesto u obligatorio pues la motivación y convicción en la tarea son componentes esenciales de los equipos exitosos. Por esto, se solicitará a la comuna que los miembros del equipo firmen una carta de compromiso donde manifiesten su disposición y voluntad a cumplir con las tareas y funciones propias del programa.

Las 16 horas destinadas al programa implican en términos de tareas y funciones:

- La ejecución de la sesión semanal (incluido 30 minutos de preparación previa, 1 hora y 30 minutos destinado a la sesión y 30 minutos para el cierre y realizar los registros correspondientes).
- Reunión de equipo semanal para coordinar acciones, distribuir tareas o realizar registros (*puede ser de manera remota o presencial, según condiciones de cada equipo*). Este será además el horario utilizado por la supervisora de Infancia Primero para trabajar con el equipo cuando sea necesario.
- Tiempo destinado al manejo del grupo de WhatsApp para envío de información y fomentar la participación de las familias
- Durante el primer ciclo de ejecución el equipo debe destinar horas para preparar mediante el curso "Formación Continua" y los manuales Crecer Jugando cada una de las sesiones a realizar. Adicionalmente, y cuando el equipo no está en periodo de intervención, el horario protegido se debe destinar a ejecutar el plan de convocatoria y difusión que permita completar los cupos para el ciclo siguiente.

### 3. Disponer de un coordinador o coordinadora municipal que lidere al equipo técnico profesional.

- Debe ser un profesional que trabaje directamente en la organización donde se implementa



el programa ya sea en Educación, Dideco, Cultura, etc.

- Es el responsable de la adecuada implementación, seguimiento y soporte administrativo del programa en la comuna, velando por cumplir las condiciones y compromisos requeridos, teniendo un rol activo a lo largo de toda la ejecución.
- Responsable administrativo del equipo ejecutor, velando por sus condiciones laborales, fomentando el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales sanas dentro de él.
- Debe tener motivación para ser parte del programa, ser disponible y cercano a los equipos, manteniendo una fluida comunicación con su equipo.
- Responsable de liderar el proceso de convocatoria y difusión de familias participantes, generando un plan de convocatoria en conjunto con el equipo ejecutor, supervisando su ejecución y tomando medidas correctivas de ser necesario con el objetivo de completar los cupos ofrecidos a las familias en el menor tiempo posible.
- Debe tener un rol articulador con otras organizaciones y estamentos es fundamental, especialmente con el departamento de comunicaciones y todos aquellos ligados al área infantil, de manera de construir redes que permitan derivaciones hacia el programa y también hacia otras instituciones en caso de detectar alguna necesidad de salud (ya sea física o mental en cuidador o niño) o bien alguna vulneración de derechos.
- Ser activo en visibilizar el programa en la comuna, tanto para la comunidad como para otros actores claves del municipio, facilitando que el programa se incorpore a la oferta comunal y se vuelva una prestación sostenible en el tiempo.
- Debe trabajar en coordinación con la supervisora técnica de Fundación Infancia Primero, tanto para potenciar las habilidades del equipo ejecutor como para resolver posibles dificultades o desafíos, tomando las medidas correctivas necesarias para lograr la adecuada ejecución del programa en la comuna.
- Para lograr que el coordinador conozca a cabalidad el modelo técnico y pueda acompañar adecuadamente a los equipos resulta crucial pueda participar del proceso de certificación del programa, lo que le permitirá no sólo comprender sus aspectos operativos sino también empaparse de la visión transversal de Crecer Jugando.
- Para esto, debe destinar horas a las gestiones anteriormente descritas al igual que a la realización de reuniones periódicas con el equipo ejecutor (idealmente dos veces al mes en los meses de ejecución del programa)

#### 4. Se deberá contar con un espacio físico para poder realizar las sesiones del programa.

- Para realizar la versión presencial del programa es crucial contar con un espacio adecuado, esto implica:



- o Una sala de un tamaño adecuado (se sugiere 30mts<sup>2</sup>), con ventilación y buena iluminación, ubicada en un lugar seguro y accesible al transporte público.
- o Esta sala debe contar con un suelo adecuado para realizar la intervención, idealmente tatamis o colchonetas.
- o Debe contar con materiales e implementación suficiente para realizar el programa (ver anexo Sala Crecer Jugando). Los equipos recibirán un kit básico de materiales para poder realizar la sesión. Se espera que en la versión presencial este kit básico pueda ser complementado con material entregado por el municipio.
- o Se debe contar con un lugar para guardar los materiales, los que deben ser debidamente resguardados y repuestos en caso de robo, extravío o deterioro. Dicho lugar debe contar con espacio suficiente para el almacenaje de los materiales del programa de forma segura, estos deben quedar bajo llave, idealmente en muebles dentro de la misma sala. Si el espacio de almacenamiento se encuentra fuera de la sala, la distancia a la sala debe ser corta, ya que el armado y desarmado de la sala puede volverse un proceso tedioso si se deben transportar los materiales, afectando la carga de trabajo de los equipos.
- o Si bien la sala no necesita ser de uso exclusivo para el programa, sí debe contar con un horario de uso protegido para el mismo e idealmente la posibilidad de dejar los muebles cerrados dentro de la sala.
- En cuanto al espacio “virtual” de implementación para el programa en su versión online, también es fundamental considerar el espacio físico desde el cual se realiza la intervención virtual, por lo que, si algún miembro del equipo no cuenta con el lugar adecuado en su hogar, el municipio debe idealmente facilitarle un espacio que le permita realizar las videollamadas sin interrupciones.

5. Conectividad a internet y recursos tecnológicos:

- Adicionalmente, dado que una parte de la ejecución se realiza mediante la plataforma de WhatsApp, se deberá asegurar la conectividad de los equipos ejecutores. Es decir, que cuenten con internet y equipos (PC con cámara, tablet o celular) disponibles para realizar la intervención. Esto implica tener datos móviles suficientes para poder conectarse a través de videollamadas (en el caso de la versión online), enviar material por Whatsapp y minutos de telefonía para realizar llamadas a las familias participantes según se requiera en cada caso.
-



## Etapas de la convocatoria:

### 1. Postulación online:

La primera etapa considera la postulación y selección de municipios. Para esto, es necesario considerar:

- i. Cumplir con los requisitos estipulados en las bases.
- ii. Recopilar los antecedentes necesarios y completar la ficha de postulación en la plataforma destinada para este propósito en <https://cj.infanciaprimer.org/postulacion-crecer-jugando>

### 2. Revisión de postulaciones:

Una comisión de evaluación será la responsable de velar por el correcto proceso de selección, garantizando la correcta y justa asignación de puntaje para los postulantes. Una vez aprobada la preselección se reunirán para analizar las propuestas y lograr la selección. Se redactarán y firmarán actas con los acuerdos y observaciones. Los integrantes de esta comisión serán: Representantes de organizaciones aportantes y representantes de Fundación Infancia Primero.

### 3. Preselección:

Una vez que un municipio cumple con las condiciones de implementación descritas y ha sido preseleccionado deberá:

- Sostener una reunión virtual o presencial con Fundación Infancia Primero para resolver dudas y/o profundizar en distintos elementos de la ficha de postulación.
- Recibir una visita en terreno por parte de Fundación Infancia Primero para chequear condiciones de implementación, esta visita incluye:
  - o Reunión con alcalde y autoridades comunales para reafirmar compromiso e interés en la implementación del programa y su sostenibilidad en el tiempo
  - o Visita a la sala y localidad donde se realizará la intervención
  - o Reunión con coordinador municipal e idealmente equipo ejecutor

### 4. Selección y firma de convenio:

Una vez que el municipio cumple con los requisitos anteriores se deberá firmar un convenio de colaboración sin transferencia de recursos, que establezca los plazos, las condiciones de implementación del proyecto y las responsabilidades de cada parte involucrada.



## Etapas de implementación:

Luego de la adjudicación de este proyecto, deben tenerse en cuenta las etapas de implementación que el programa tendrá en cada territorio. Esto implica el despliegue de una serie de etapas secuenciales que dan curso a las definiciones de la implementación del Programa desde su adjudicación:

### 1. Selección del equipo ejecutor

Una vez seleccionadas las municipalidades para ejecutar el proyecto, los municipios deben definir el equipo de trabajo asociado para ejecutar el programa de acuerdo al perfil de facilitador y monitor entregado por Infancia Primero. Este paso es esencial para cumplir con las actividades del proyecto y, de ser necesario, puede ser asesorado por la fundación.

### 2. Certificación

Una vez que el municipio ha seleccionado a su equipo ejecutor y coordinador municipal se comenzará el proceso de certificación de los equipos (incluido el coordinador municipal), durante este proceso los equipos deberán:

- Contar con el tiempo protegido para poder realizar el proceso de certificación. Se pedirá además capacitar a una persona extra al equipo seleccionado, que debe ser profesional, para que pueda reemplazar a éste en caso de rotación.
- La certificación es un proceso continuo que considera una primera etapa intensa antes de comenzar la ejecución del programa, además de una segunda etapa con el curso “Formación continua” a lo largo del primer ciclo de intervención.
- Para la primera etapa se requieren 45 horas distribuidas en un plazo máximo de 1 mes. Para la segunda etapa se requieren 5 horas. Las etapas se detallan a continuación.

#### **Primera etapa del proceso de certificación:**

Este proceso implica:

- **Curso “Crece Jugando”:** Se trata de un curso teórico-práctico sobre los conocimientos a la base del programa. Este se realiza por medio de una plataforma de aprendizaje a distancia. Este proceso está diseñado con metodología de educación de adultos, donde se intercalan apartados teóricos con contenido práctico. Aborda 7 módulos, cada uno con 3 bloques.

Durante la revisión de los primeros 7 módulos, quienes se certifiquen deben completar una tarea al finalizar cada uno. El conjunto de las 7 tareas, corresponde a la evaluación teórica del curso. No hay distinción entre las personas que se certifican como facilitadores y monitores. Su objetivo es constatar la adquisición de los mínimos teóricos y estructurales del programa requeridos para su adecuado funcionamiento. Al finalizar esta etapa, el o la participante recibirá un certificado



teórico.

Para la revisión de este primer curso, se deben contemplar 30 horas. Se espera que el profesional realice la certificación dentro de una jornada protegida para estos efectos, de forma de contar con el tiempo para revisar el contenido, y también para poder reflexionar e integrar los conocimientos del curso.

- **Encuentros sincrónicos:** En el caso de esta convocatoria, la primera etapa de la certificación considera 4 encuentros sincrónicos de 3 horas cada uno (total 12 horas), en un horario previamente convenido y cuya asistencia es 100% obligatoria.
- **Pasantía:** Además, se incluye la participación remota en una sesión de Crecer Jugando en caso que sea posible (total 3 horas).
  - o Los horarios, tanto de los encuentros sincrónicos como de las pasantías serán comunicados oportunamente a las comunas seleccionadas.

#### **Segunda etapa del proceso de certificación:**

- o **Curso “Formación continua”:** Posterior a la primera etapa de capacitación y previo a comenzar la intervención, se debe realizar el segundo curso de la certificación, llamado “Formación Continua”. Este es un curso que contempla 2 módulos. El primero tiene 3 bloques acerca del proceso de convocatoria, el proceso de entrevistas y el registro en el Sistema de Monitoreo de Crecer Jugando. El segundo módulo, a su vez, aborda las 15 diferentes sesiones que se trabajan con las familias durante el ciclo, tanto en las sesiones de conversación con cuidadores como en los chats grupales. En cada uno de los bloques, se revisan en detalle los objetivos, ideas fuerza del tema a tratar, los contenidos y consideraciones importantes a tener en cuenta en cada sesión. Este curso debe revisarse a medida que se va avanzando en el proceso. Se deben en total destinar 5 horas.

Cabe mencionar que para poder acceder a la certificación oficial como facilitador/a o monitor/a, se deben haber aprobado ambas etapas, contando con el certificado teórico de la primera etapa, además de aprobar el proceso práctico que se realiza habiendo completado el curso de “Formación continua” y ejecutado un primer ciclo del programa. Los requisitos y porcentajes de aprobación de ambas etapas serán dados a conocer oportunamente.

#### **4. Ejecución de los ciclos de intervención**

Una vez capacitado el equipo comienza la ejecución del Programa Crecer Jugando. Esta etapa considera la realización de al menos tres ciclos del Programa Crecer Jugando cumpliendo con los objetivos establecidos. Estos ciclos tienen una duración de 10 semanas de intervención (3 meses aproximadamente) destinados a familias con niñas o niños desde 0 hasta 3 años 11 meses, donde participarán junto al adulto significativo que cumple el rol de cuidador principal. En cada ciclo de



intervención se formará un mínimo 3 grupos, y en cada uno de estos grupos se podrá atender entre 10 a 12 díadas (cuidador/a + niño/a).

Las etapas de la ejecución de Crecer Jugando consideran:

- Reunión de planificación y organización con supervisora Infancia Primero
- Convocatoria a familias previo al inicio del ciclo, esta etapa previa considera la difusión y ejecución de un plan de convocatoria con el objetivo de lograr tener al menos 12 familias inscritas por grupo.
- Entrevista a todas las familias inscritas y completar el registro en el sistema, asegurando que las familias hayan contestado además la encuesta inicial.
- Ejecución de las 10 semanas de intervención de acuerdo a la normativa técnica del programa Crecer Jugando, considerando tanto las acciones en el chat como la realización de la sesión semanal.
- Registro de las acciones semanales e información requerida en el sistema de monitoreo.
- Realizar reuniones de equipo semanales de coordinación, preparación y revisión de casos.
- Recibir acompañamiento y supervisión por parte de Fundación Infancia Primero:
  - **Objetivo general:** Garantizar la fidelidad del modelo técnico, resguardando los valores, los objetivos y la metodología de la intervención, con el fin de lograr la adecuada implementación y posterior autonomía del programa en el territorio.
  - **Objetivos específicos:**
    - Instalar en los equipos locales una manera de mirar, proceder y relacionarse con las familias de acuerdo a los principios y valores del programa.
    - Desarrollar competencias técnicas y relacionales en los equipos que les permitan implementar la metodología del programa y ejecutar correctamente las distintas partes de la intervención.
    - Resguardar el bienestar del equipo local, a través del vínculo, la contención y la reflexión del quehacer.
  - **Metodología:** Se utiliza la metodología de supervisión reflexiva, la cual tiene como propósito presentar a los equipos ejecutores una experiencia formativa, donde se enriquezcan las herramientas y habilidades técnicas y humanas de éstos. Este espacio posibilita un espacio de reflexión compartido en un contexto de conversación de escucha, respeto y colaboración.
  - **Diseño de la supervisión y el acompañamiento del supervisor:** El proceso de supervisión y acompañamiento es flexible y se adecua a cada equipo ejecutor. Se deben establecer los mínimos en cuanto a los objetivos y frecuencia del acompañamiento, sin embargo, es importante que se consideren las particularidades del territorio y las necesidades de cada equipo y familias. Para lograr los objetivos existen instancias de



reuniones con el equipo ejecutor para trabajar temáticas específicas (algunas de las cuales están predefinidas o bien son definidas según la necesidad del equipo ejecutor) y sesiones de acompañamiento donde el supervisor asiste a alguna de las sesiones y entrega posteriormente retroalimentación para que los equipos puedan ir mejorando sus prácticas. Adicionalmente el supervisor mantiene comunicación constante con sus equipos para ayudarlos a resolver dudas u dificultades que puedan surgir en el camino.

## Etapa de Autonomía:

### Compromiso de continuidad de ejecución:

Luego de terminada la etapa de acompañamiento y el convenio realizado para la presente convocatoria, si el programa se ha ejecutado de forma exitosa, cumpliendo con las condiciones de implementación, la Municipalidad se compromete a continuar con la ejecución del programa mediante una alianza de continuidad con Fundación Infancia Primero, fortaleciendo el trabajo que se realice en el periodo inicial. La virtud de instalarlo en cada localidad es precisamente que pueda sostenerse en el tiempo. Esta etapa implica:

- **Firma convenio continuidad:** Se deberá firmar un nuevo convenio que asegure las condiciones de implementación para la fase de autonomía.
- **Soporte técnico integral:** Desde el ciclo 4 en adelante, los equipos ya deberían ser capaces de ejecutar la intervención de manera autónoma, en esta fase contarán con un Soporte Técnico Integral por parte de Infancia Primero que implica ser un sostén para que la comuna continúe su ejecución autónoma.

Este soporte implica:

- o Acceso a la plataforma de registro y monitoreo
  - o Supervisión aleatoria (al menos 1 durante el año) de fidelidad
  - o Resolución de dudas y preguntas mediante correo o teléfono
  - o Acceso a capacitaciones continuas y actualizaciones del modelo técnico
  - o Repositorio de materiales para la adecuada implementación de Crecer Jugando
  - o Reportes de resultados de los ciclos ejecutados
  - o Recertificación de equipos ejecutores en caso de rotación
- **Compromiso de registro en plataforma de monitoreo**
  - **Compromiso de cumplir con los requisitos de la marca Crecer registrados en INAPI**



## Ponderación De Indicadores De Postulación

### Modalidad presencial:

La evaluación para selección de los Municipios que postulen a la modalidad presencial se realizará utilizando la siguiente rúbrica:

Área de Evaluación	Valor	Observaciones
<b>Administrativos:</b>	35%	
Compromiso alcalde (presenta carta)		Se refiere al compromiso y apoyo del alcalde para instalar el programa en la comuna, expresado mediante una carta, para instalar el programa en la comuna.
Unidad donde se alojará el programa y compromiso de la dirección del área		Se refiere a detallar específicamente desde dónde se instalará el programa (OLN, Dideco, Salud, Educación, etc), comprometiéndose el apoyo de la máxima autoridad del área mediante una carta.
Designación del coordinador municipal		Se refiere a la asignación de un coordinador/a que pueda disponer de al menos 1 hora semanal y con la capacidad de apoyar al equipo en la gestión y resolución de barreras operativas.
<b>Equipo:</b>	30%	
Disponibilidad de recursos para contar con un equipo de al menos 2 personas por 16 horas semanales.		Se refiere a la identificación de recursos económicos que puedan ser destinados a financiar al equipo ejecutor para cumplir con este requisito.
Factibilidad de establecer un horario sincrónico para las personas del equipo.		Se refiere a la posibilidad de que el equipo tenga una organización horaria sincrónica para lograr realizar las actividades con las familias.
Estabilidad y proyección laboral equipo ejecutor		Se refiere a que el equipo cuente con condiciones laborales adecuadas y estables, deseable con un contrato que estipule claramente las horas protegidas para desempeñarse en el cargo correspondiente.



<b>Diagnóstico local:</b>	15%	
Justificación sobre la necesidad y motivación para instalar el programa		Se refiere a una descripción de la situación de la comuna que conduce a la postulación para implementar el programa Crecer Jugando.
Identificación de la oferta de la comuna y rol de Crecer Jugando en relación a otros dispositivos.		Se refiere a la oferta disponible actualmente, las brechas de atención y la articulación que se realizaría para complementar lo existente con este nuevo dispositivo de atención.
Presentación de documento con la política de infancia/niñez		Se refiere a la presentación de un documento oficial, el diagnóstico y plan de acción con lineamientos municipales respecto al trabajo y prioridades en relación a la niñez.
<b>Proyección y sustentabilidad</b>	5%	
Compromiso de mantener el proyecto y las condiciones de implementación una vez finalizado el piloto.		Se refiere al compromiso que el programa continúe más allá de los 2 años iniciales del convenio original, de manera de sacar mayor provecho de los recursos invertidos.
<b>Conectividad</b>	5%	
Condiciones de conectividad equipo ejecutor de la intervención		Se refiere a las posibilidades del equipo ejecutor de recibir conexión diferente a la propia (por ejemplo, en una oficina o facilitar internet móvil)
Condiciones conectividad local o territorial		Se refiere a la cobertura que tenga la comuna tanto en sectores urbanos como rurales. Asimismo, distinguir la calidad de la conexión y otras características relevantes.
<b>Sala</b>	10%	
Sala con condiciones adecuadas, accesible y con equipamiento suficiente		Se refiere a las condiciones mínimas que debe presentar la sala para realizar actividades grupales, adjuntando fotos como respaldo.
Suelo adecuado con tatamis o colchonetas.		Se refiere a la disponibilidad de condiciones mínimas para realizar actividades a nivel de suelo, adjuntando fotos como respaldo.



### Modalidad online:

La evaluación para selección de los Municipios que postulen a la modalidad online se realizará utilizando la siguiente rúbrica:

Área de Evaluación	Valor	Observaciones
<b>Administrativos:</b>	35%	
Compromiso alcalde (presenta carta)		Se refiere al compromiso y apoyo del alcalde para instalar el programa en la comuna, expresado mediante una carta, para instalar el programa en la comuna.
Unidad donde se alojará el programa y compromiso de la dirección del área		Se refiere a detallar específicamente desde dónde se instalará el programa (OLN, Dideco, Salud, Educación, etc), comprometiendo el apoyo de la máxima autoridad del área mediante una carta.
Designación del coordinador municipal		Se refiere a la asignación de un coordinador/a que pueda disponer de al menos 1 hora semanal y con la capacidad de apoyar al equipo en la gestión y resolución de barreras operativas.
<b>Equipo:</b>	30%	
Disponibilidad de recursos para contar con un equipo de al menos 2 personas por 16 horas semanales.		Se refiere a la identificación de recursos económicos que puedan ser destinados a financiar al equipo ejecutor para cumplir con este requisito.
Factibilidad de establecer un horario sincrónico para las personas del equipo.		Se refiere a la posibilidad de que el equipo tenga una organización horaria sincrónica para lograr realizar las actividades con las familias.
Estabilidad y proyección laboral equipo ejecutor		Se refiere a que el equipo cuente con condiciones laborales adecuadas y estables, deseable con un contrato que estipule claramente las horas protegidas para desempeñarse en el cargo correspondiente.
<b>Diagnóstico local:</b>	15%	



Justificación sobre la necesidad y motivación para instalar el programa		Se refiere a una descripción de la situación de la comuna que conduce a la postulación para implementar el programa Crecer Jugando.
Identificación de la oferta de la comuna y rol de Crecer Jugando en relación a otros dispositivos.		Se refiere a la oferta disponible actualmente, las brechas de atención y la articulación que se realizaría para complementar lo existente con este nuevo dispositivo de atención.
Presentación de documento con la política de infancia/niñez		Se refiere a la presentación de un documento oficial, el diagnóstico y plan de acción con lineamientos municipales respecto al trabajo y prioridades en relación a la niñez.
<b>Proyección y sustentabilidad</b>	5%	
Compromiso de mantener el proyecto y las condiciones de implementación una vez finalizado el piloto.		Se refiere al compromiso que el programa continúe más allá de los 2 años iniciales del convenio original, de manera de sacar mayor provecho de los recursos invertidos.
<b>Conectividad</b>	15%	
Condiciones de conectividad equipo ejecutor de la intervención		Se refiere a las posibilidades del equipo ejecutor de recibir conexión diferente a la propia (por ejemplo, en una oficina o facilitar internet móvil)
Condiciones conectividad local o territorial		Se refiere a la cobertura que tenga la comuna tanto en sectores urbanos como rurales. Asimismo, distinguir la calidad de la conexión y otras características relevantes.
Espacio de Conexión		Se refiere a si el equipo ejecutor cuenta con espacio disponible para realizar las intervenciones virtuales, y si ese espacio reúne las condiciones necesarias para su desarrollo: luminosidad, conexión a internet, aislamiento de ruidos, comodidad general para el equipo.

# Anexo Sala Crecer Jugando





## Anexo Sala Crecer Jugando

Para realizar la versión presencial de Crecer Jugando, se debe contar con materiales e implementación suficiente para realizar el programa. Los equipos seleccionados recibirán un kit básico de materiales para poder realizar la sesión. Se espera que en la versión presencial este kit básico pueda ser complementado con material entregado por el municipio.

La sala de Crecer Jugando requiere 4 rincones en el caso de la sala para los grupos etarios Exploradores (1 a 2 años) y Creadores (2 a 4 años): Rincón de la Biblioteca, de la Casa, de la Construcción y del Arte. En el caso de los Acurrucados (0 a 1 año), se disponen los materiales a nivel de suelo, adaptado con tatamis o colchonetas.

El kit básico entregado cuenta con los siguientes materiales, algunos generales y otros específicos a cada rincón. (Este listado pudiese cambiar en número o tipo de material al momento de la entrega).

<b>Materiales Generales</b>
3 Tubos de burbujas
1 Recarga de burbujas
1 Paracaídas de 10 manillas
1 Pelota de esponja
2 títeres de animales
1 Gorro de bruja
1 Circuito de goma eva
3 Mantas de pic-nic
1 Set banderines decorativos
1 Baúl para guardar materiales
1 Candado para baúl
1 Triángulo musical
1 Canasto para libros

<b>Rincón de la Biblioteca</b>
1 teatrillo - Kamishibai
3 sets de láminas para Kamishibai
17 libros (6 de ellos para bebés)

<b>Rincón de la Construcción</b>
1 Set Imanix 60 piezas
1 Set bloques madera
1 Set animales plástico
1 Set medios de transporte
1 Set de dinosaurios



### Rincón de la Casa

1 Muñeca sin ropa

2 Set ropa muñeca

1 Cuna de género

1 Mamadera

1 Set de comida bebé

1 Set de cocina

1 sets de comidas de madera  
para cortar

1 Casa de madera

1 Set de muñecos de madera

### Rincón del Arte y otros

2 Aprieta papeles

1 Set lápices bebé

1 Balde de tiza

1 Resma de hojas

4 Canastos

### Materiales Sala Acurrucados

1 Sonajero

1 Set de cubos de tela

1 Títere de dedos con  
animales

1 Set de instrumentos

1 Batea de acero



#### Listado de materiales mínimos, dispuestos por la Municipalidad seleccionada:

Piso cubierto con tatamis (goma eva).

Mueble zapatero con compartimentos para guardar las pertenencias de las familias.

Muebles para disponer y exhibir los materiales en la sala.

Contenedores de distinta materialidad para organizar y disponer los materiales.

Cojines decorativos.

#### Listado de materiales sugeridos, provistos por la Municipalidad seleccionada:

- Libros para los distintos grupos etarios.
- **Para Acurrucados:**  
Mordedores, cubos de tela, pelotas de distintas materialidades, encajes de madera, juguetes interactivos de tela, sonajeros, títeres de dedos, títeres de mano, juguete de arrastre, argollas de madera con cintas, móviles, caballito mecedor, etc.
- **Para Rincón de la Construcción:**  
Casa de madera, puzzle arcoíris de madera, granja con animales, pista de autos, medios de transporte, set de animales, lupa, insectos, set de herramientas, bloques de distinta materialidad, lego duplo, etc.
- **Para Rincón de la Casa:**  
Set de tazas de cerámica, set de vasos pequeños de vidrio, jarra de vidrio, cucharas de té, utensilios de cocina, paños de cocina, set de ollas, bandejas pequeñas, colador, exprimidor, set de aseo, set de abarrotos, set de verduras y/ frutas, set de alimentos para rebanar, tetera, muñecos y ropa de muñecos, cuna y ropa de cuna, disfraces.
- **Para Rincón del Arte:**  
Instrumentos musicales, témpera, acuarelas, lápices de cera, palos de helado, tizas, escarcha, pegamento, cartulinas y papeles entretenidos, material reciclable, etc.

**\*Es importante considerar que los materiales deben ser variados en cuanto a su materialidad, para ofrecer un abanico sensorial. Incluir metal, mimbre, tela, madera, lana, no solo plástico. \***

# Anexo Equipo Ejecutor Crecer Jugando



Para desarrollar el programa “Crecer Jugando” es necesario contar con un equipo compuesto por un/a facilitador/a y dos monitores/as. Cada cual tiene distintas funciones y cumple un rol esencial para un correcto desarrollo.

Nombre del Cargo: <b>Facilitador/a Crecer Jugando</b>		Fecha: 2024
<b>Dependencia Jerárquica:</b> Coordinador/a Municipal	<b>Dependencia Técnica:</b> Fundación Infancia Primero: Supervisora técnica	
<b>1. PROPÓSITO</b>		
Gestionar la ejecución del programa Crecer Jugando en el territorio, liderando la intervención y acciones dirigidas directamente a las familias según los lineamientos técnicos del programa entregados por Infancia Primero. Realizar las coordinaciones necesarias con las redes locales y liderar al equipo ejecutor compuesto por la respectiva monitorea comunitaria.		
<b>2. PRINCIPALES RESULTADOS</b>		
Nº	TAREAS - RESPONSABILIDADES	RESULTADO FINAL ESPERADO
1	Velar por la gestión general del proyecto.	Lograr la implementación exitosa del Programa Crecer Jugando en la comuna, desarrollando todas las actividades que se desprenden de su ejecución.
2	Liderar el equipo ejecutor.	Liderar y coordinar un equipo de trabajo articulado, con buenas relaciones y donde cada cual tenga claras sus funciones. Dirigir las reuniones semanales y la planificación de tareas.
3	Mantener la relación con el equipo Fundación Infancia Primero.	Coordinar las reuniones con la supervisora técnica asignada respondiendo mensajes de whatsapp, mensajería, correo electrónico o llamadas telefónicas oportunamente, estar en permanente comunicación en caso de dudas, inquietudes o dificultades que pudieran presentarse relacionadas al programa o las familias que asisten.
4	Ejecutar de manera efectiva y eficiente el proceso de convocatoria a participantes.	Elaborar en conjunto con el equipo y coordinador municipal un plan de convocatoria, ejecutar las acciones de dicho plan monitoreando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para lograr la convocatoria deseada. Lograr conformar al menos 3 grupos para cada ciclo de intervención, donde se inscriban al menos 15 familias por grupo.
5	Realizar entrevistas iniciales a participantes.	Asignar a cada miembro del equipo las entrevistas a realizar. Agendar y realizar las entrevistas iniciales de las familias asignadas por ciclo, asegurándose que cada una de las familias participantes reciba dicha entrevista por algún integrante del equipo. Liderar una reunión con el equipo para compartir la información de las entrevistas de todos los participantes.
6	Derivar casos que lo requieran.	Conocer y mantener activa la red de derivaciones con las que se cuenta en la comuna, de manera de poder derivar oportunamente los casos a la entidad que corresponda.
7	Revisar oportunamente planificaciones y materiales para trabajo con cuidadores.	Estudiar y manejar los temas a tratar en cada conversación con los cuidadores, para manejar las ideas fuerza y encauzar la reflexión hacia los objetivos propuestos.
8	Cumplir con los protocolos de registro de los participantes de manera oportuna en el sistema de monitoreo.	Registrar en los plazos establecidos todas las acciones en el sistema de monitoreo, y velar para que los registros de cada miembro del equipo estén al día.
9	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Revisar las listas para asignar acciones de seguimiento a aquellos niños o niñas



		inasistentes o con baja participación. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.
10	Facilitar conversaciones con cuidadores.	Promover la reflexión entre los cuidadores participantes en torno a cada uno de los temas propuestos, rescatando e intencionado las ideas fuerza, manteniendo una actitud sensible, acogedora y respetuosa, facilitando el proceso y evitando el rol de experto.
11	Cumplir con tareas definidas para cada parte de la sesión.	Conocer cada tarea y momento de la sesión, para asegurar la fidelidad en la ejecución del programa.

### 3. RELACIONES INTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos con los que se relacionan)

Nº	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Coordinador/a	Coordinación y revisión de las actividades desarrolladas periódicamente, apoyo en solución de posibles barreras emergentes.	Semana por medio
2	Monitores	Desarrollar correctamente todas las actividades del programa.	Diaria
3	Supervisora FIP	Fortalecer las habilidades del equipo para la ejecución del Programa Crecer Jugando con fidelidad en la implementación de la metodología.	Semanal

### 4. RELACIONES EXTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos o instituciones fuera de la Empresa se relaciona)

Nº	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Otros profesionales de la comuna	Generar redes que favorezcan la derivación de familias del programa en caso de necesidad, apoyo en difusión en períodos de convocatoria. Trabajo articulado con otros dispositivos territoriales.	Según requerimiento

### 5. PERFIL DEL POSTULANTE

Estudios	Título universitario
	Profesional del área de la salud, ciencias sociales o educación (educadora de párvulos, psicóloga, enfermera, trabajadora social, fonoaudióloga, kinesióloga, terapeuta ocupacional, entre otras)
Años experiencia laboral	Mínimo 2 años
Experiencia práctica deseable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones con niños y niñas</li> <li>Trabajo con familias</li> <li>Trabajo comunitario</li> </ul>
Manejo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo Office</li> <li>Manejo de plataformas de conexión remota (Zoom, Meet, WhatsApp, etc.)</li> <li>Condiciones para aprender a usar el sistema de monitoreo del programa.</li> </ul>

### 6. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Conocimiento en intervenciones tempranas donde participen adultos y niños/as.
- Manejo básico de conocimientos sobre Apego y Sensibilidad Materna, Desarrollo Infantil Temprano, Juego, entre otros.
- Habilidades para acompañar y contener personas, resolver problemas, buscar soluciones oportunas y adecuadas.
- Habilidades lúdicas para favorecer el juego, cantar canciones y contar cuentos.
- Motivación e interés para trabajar con niños/as y sus familias usando diversas estrategias metodológicas (juegos, cantos, conversaciones con adultos, entre otras)
- Capacidad de liderar y gestionar a su equipo de trabajo.
- Autonomía y proactividad para desarrollar sus funciones.
- Habilidad para trabajar con otros profesionales en el contexto del programa.
- Aprobar el proceso de certificación.



- **Orientación a resultados:** Encaminar las acciones al logro de lo esperado. Administrar los procesos para conseguir los resultados esperados.
- **Planificación y organización:** Fijar metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando acciones, plazos y recursos requeridos. Implementar mecanismos de seguimiento y control.
- **Innovación:** Capacidad de idear soluciones adecuadas a las dificultades que surjan.
- **Adaptabilidad al cambio:** Modificar la propia conducta, rápida y adecuadamente, para alcanzar los objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el entorno.
- **Manejo de la presión:** Mantener el desempeño frente a situaciones de crisis reales o potenciales, reorganizando recursos y desarrollando planes de contingencia para responder adecuadamente a las exigencias.
- **Comunicación:** Escuchar al otro y entenderlo, preguntar, expresar conceptos e ideas en forma efectiva y verificar la recepción del mensaje. Comunicarse por escrito con concisión y claridad.
- **Trabajo en equipo:** Intención genuina de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos en procesos, tareas u objetivos compartidos. Habilidad para participar activamente y contribuir a alcanzar una meta común.
- **Relaciones interpersonales:** Actuar para establecer y mantener relaciones cordiales y recíprocas.

Nombre del Cargo: <b>Monitor/a Crecer Jugando</b>		Fecha: <b>2024</b>
<b>Dependencia Jerárquica:</b> Facilitador/a Crecer Jugando		<b>Dependencia Técnica:</b> Fundación Infancia Primero: Supervisora Técnica
<b>1. PROPÓSITO</b>		
Ejecutar el programa Crecer Jugando según directrices de Infancia Primero. Siendo además un cargo ocupado por personas que viven en el territorio donde se ejecuta el programa, uno de sus propósitos, además de la intervención directa con las familias, es dar pertinencia local a las acciones llevadas a cabo a través de su propia experiencia y conocimiento sobre la cotidianidad del territorio		
<b>2. PRINCIPALES RESULTADOS</b>		
Nº	TAREAS - RESPONSABILIDADES	RESULTADO FINAL ESPERADO
1	Trabajar en equipo de manera responsable y coordinada con el resto	Debe ser capaz de cumplir su rol y funciones de forma coordinada y eficiente, lo que implica una gran capacidad de trabajar en equipo. Debe ser flexible y poder adaptarse a las necesidades que surjan durante el desarrollo del programa
2	Cumplimiento de horarios y tareas de trabajo personal	Permite el correcto funcionamiento del equipo, articulando las responsabilidades y tareas de cada uno, sin dejar vacíos que sobrecarguen al resto. Facilita la correcta ejecución de actividades con las familias.
3	Conocimientos tecnológicos básicos y de conectividad	Podrá hacer un correcto uso de las intervenciones remotas al utilizar la plataforma Zoom, Meet, etc. Asimismo, podrá manejar correctamente el WhatsApp de cada grupo según corresponda. Un manejo básico del computador o dispositivo similar le permitirá colaborar en el registro de las actividades en la plataforma de monitoreo de Crecer Jugando.
4	Ejecutar de manera efectiva y eficiente el proceso de convocatoria a participantes.	Participar en la elaboración en conjunto con el equipo y coordinador municipal, de un plan de convocatoria, ejecutar las acciones de dicho plan monitoreando su efectividad y realizando los ajustes necesarios para lograr la convocatoria deseada.
5	Realizar entrevistas iniciales a participantes.	Agendar y realizar las entrevistas iniciales de las familias asignadas por ciclo, asegurándose que cada una de las familias participantes asignadas reciba dicha entrevista y que quede registrada. Participar de las reuniones con el equipo para compartir la información de las entrevistas de todos los participantes.



6	Derivar casos que lo requieran.	Avisar oportunamente a la facilitadora en caso de pesquisar algún factor de riesgo para alguna de las familias que recibieron algún tipo de intervención (adultos o niños).
7	Cumplir con los protocolos de registro de los participantes de manera oportuna.	Realizar, en los plazos establecidos, los registros de las actividades realizadas en el sistema de monitoreo según corresponda.
8	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.
9	Cumplir con tareas definidas para cada parte de la sesión.	Ejecutar todas las tareas asignadas para el correcto funcionamiento del programa (envío de información a participantes, liderar círculo de cantos, preparar material, convocar familias, entre otros)
10	Realizar actividades con niños y niñas durante las sesiones presenciales	Liderar y desarrollar actividades de cuidado y recreativas o lúdicas con niños y niñas durante la conversación que realiza la facilitadora con los cuidadores.
11	Realizar seguimiento y acciones de rescate.	Motivar constantemente la participación activa de todos los participantes. Revisar las listas para asignar acciones de seguimiento a aquellos niños o niñas inasistentes o con baja participación. Llamar o escribir a los participantes en caso de inasistencia, falta de participación u otra situación particular que amerite seguimiento.

### 3. RELACIONES INTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos con los que se relacionan)

N°	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Coordinador/a	Participar de reuniones de coordinación y revisión de las actividades desarrolladas periódicamente. apoyo en solución de posibles barreras emergentes.	Semana por medio
2	Facilitador/a	Desarrollar correctamente todas las actividades del programa.	Diaria
3	Supervisora FIP	Fortalecer las habilidades del equipo para la ejecución del Programa Crecer Jugando con fidelidad en la implementación de la metodología.	Semanal

### 4. RELACIONES EXTERNAS DEL CARGO

(Con qué otros cargos o instituciones fuera de la Empresa se relaciona)

N°	Cargo	Objetivo	Frecuencia
1	Otros profesionales de la comuna	Generar redes que favorezcan la derivación de familias del programa en caso de necesidad, apoyo en difusión en convocatorias. Trabajo articulado con otros dispositivos territoriales	Según requerimiento

### 5. PERFIL DEL POSTULANTE

Estudios	Educación media completa
Años Experiencia Laboral	Mínimo 2 años
Experiencia Práctica deseable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones con niños y niñas</li> <li>Trabajo con familias</li> </ul>
Manejo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo Office</li> <li>Manejo de plataformas de conexión remota (Zoom, Meet, WhatsApp, etc)</li> <li>Condiciones para aprender a usar el sistema de monitoreo del programa.</li> </ul>

### 6. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento básico del trabajo con niños y niñas.</li> <li>Habilidades para relacionarse con otros de forma empática y contenedora.</li> <li>Presentar una actitud respetuosa, conciliadora y evitar los juicios.</li> <li>Resolver problemas, buscar soluciones oportunas y adecuadas.</li> </ul>
--



- Motivación e interés para trabajar con niños/as y sus familias usando diversas estrategias metodológicas (juegos, cantos, conversaciones con adultos, entre otras). Actitud lúdica y disposición a cantar, leer, sentarse en el suelo.
- Autonomía y proactividad para desarrollar las funciones que se le asignen
- Aprobar el proceso de certificación.



FUNDACION  
**INFANCIA**  
**PRIMERO**